



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 3199 / 2024

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la donación de doscientas butacas y el cartel restaurado del histórico cine “Cinema 77” ofrecidos por la Escuela de Educación Técnico Profesional N°279 “Teniente Benjamín Matienzo”.

ARTÍCULO 2°.- Destínense las butacas y el cartel restaurado a la creación de un espacio tipo auditorio, que será utilizado para la proyección de películas, charlas, conferencias, presentaciones y usos similares.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección de Cultura de la Municipalidad de Sunchales, o la que en el futuro la reemplace, será el área responsable de la organización y gestión de los bienes cuya donación se acepta, asegurando su preservación y uso adecuado.

ARTÍCULO 4°.- Declárese Patrimonio Cultural de Sunchales, los bienes cuya donación se acepta en el ARTÍCULO 1° de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese al Ministerio de Cultura de la Nación, al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, al Centro Único Patrimonial de la Provincia de Santa Fe y al Archivo General de la Provincia de Santa Fe.-

ARTÍCULO 6°.- Dese al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Astor
Pablo Ghiano
Brenda Torriri
Carolina Giusti

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Astor
Brenda Torriri
Carolina Giusti
Pablo Ghiano

Votos negativos